

Fecha: 23/08/2023

Núm. De Requisición: 230983

Partida Presupuestal: 38201

Proveedores																	
				NOMBRE DEL PROVEEDOR No.1			NOMBRE DEL PROVEEDOR No.2			NOMBRE DEL PROVEEDOR No.3							
				HACIENDA LA PROVIDENCIA			RAZÓN SOCIAL : LA GOTERA			RAZÓN SOCIAL : REAL DE TOLEDO							
				TELÉFONO: 33 38 33 38 51			TELÉFONO: 33 36 31 90 93			TELÉFONO: 3316366746			Rango de precios autorizados para comprar				
				CONTACTO: Carlos Herreros			CONTACTO: VIRIDIANA LÓPEZ			CONTACTO: LETICIA CONTRERAS			Los productos gravan IVA?				
No.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	SI	NO	PRECIO PROMEDIO		
																10% Precio Promedio "Máximo"	40% Precio Promedio "Mínimo"
1	Salón de eventos para Posada 2023 para las y los trabajadores del Sistema DIF Zapopan con las siguientes características: Para 800 personas. Fechas posibles del lunes 4 al 15 de diciembre del 2023 teniendo que ser entre semana. Renta de Salón de eventos por 6 horas. Mobiliario para 800 personas, mesas redondas o cuadradas con 10 sillas y mantelería incluida. Centros de mesa. Coctel de bienvenida. Menú de 3 tiempos en base pollo/cerdo. Degustación para 5 personas. Plato base, vajilla, cubierto, vasos. Hielo y refresco ilimitado. Servicio de DJ por 6 horas con pantalla de video y pista de baile. Personal de limpieza. Servicio de Valet parking. Hosstes. 1 mesero por cada 20 personas	Por persona	800	SI	\$ 599.00	\$ 479,200.00	SI	\$ 771.29	\$ 617,032.00	SI	\$ 550.00	\$ 440,000.00	X		\$ 704.11	\$ 384.06	\$ 640.10
2				SI		\$ -	SI		\$ -	SI		\$ -			\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal						\$ 479,200.00							\$ 617,032.00				
IVA						\$ 76,672.00							\$ 98,725.12				
Total						\$ 555,872.00							\$ 715,757.12				
Otro						\$ -							\$ -				
Condiciones de pago						Se requiere el 10% del total del evento para apartar, se liquida 10 días antes del evento							Se requiere el 30 % de anticipo para apartar la fecha, el siguiente 20% un mes después del primer pago y el 50% restante 1 mes antes de la fecha del evento al igual que horas extras y depósito en garantía. Para apartado de proveedores (banquete y dj) son \$ 10,000.00 mn para cliu. - El cliente entregara a Paraiso La Gotera un depósito en garantía por daños por la cantidad de \$ 10,000mn				
SE REQUIERE \$10,000 PARA APARTAR LA FECHA MÁS 10,000.00 PARA FIRMAR CONTRATO SE LIQUIDA 15 DÍAS NATES DEL DÍA DEL EVENTO Y CUBRIR 10000 POR DEPOSITO EN GARANTÍA POR DAÑOS																	

Presupuesto asignado para el proceso: \$ 715,757.12

Control Presupuestal

AUTORIZADO FINANCIEROS

\$ 594,028.00

FIRMA

ACLARACIONES:

La media real de los precios, es de \$512,077.00.

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDADE DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.

II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ULTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRÁ LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente caratula como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se

generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Anexo a este formato, se presenta evidencia de cada uno de los numerales de conformidad con los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

NICOLAS SANDOVAL MATA
Responsable del proyecto

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DEL AREA QUE ELABORA:

NOTA: Se deberá de presentar la información del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de la investigación de Mercado, el no presentarlo con las evidencias o manifiestos según sea el caso, será motivo de incumplimiento y por tanto no podrá ser realizado el proceso de adquisición.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Fecha	03-10-2023
Número de solicitud	3-007-10-2023
Número de estudio	EM/00255

Metodología que se utilizó

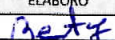

Área requerente [3] Dirección administración y finanzas / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		VICTOR ADOLFO MERCADO MORALES		Paraíso La Gotera SA de CV		Eventos La Providencia SA de CV		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS								
	DOMICILIO		Av. Revolución 2120 , SUTAJ, 44840, Guadalajara, Jalisco (MX)		Camino al Iteso , El Mante, San Pedro Tlaquepaque, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco (MX)		Av. Río Blanco 1727 , Lomas del Centinela, 45190, Zapopan, Jalisco (MX)		
	TELEFONO								
	R.F.C.		MEMV840216HP1		PGO090812P27		EPR030314J23		
	CORREO ELECTRONICO								
CONDICIONES DE VENTA	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Sin especificar		Sin especificar		Sin especificar		
	TIEMPO DE ENTREGA		Día del evento		Día del evento		Día del evento		
	CONDICIONES DE PAGO		Se requiere el 10,000.00 para apartar la fecha más 510,000.00 para firmar contrato co. llluda 15 días antes		Se requiere el 30% de anticipo para apartar la fecha, el restante 70% un mes después del primer pago y el 50%		Pago en una sola exhibición el día del evento		
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro;Estado: Pre Registro		Sin registro;Estado: Pre Registro		Sin registro;Estado: Pre Registro			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 Salón de eventos para Posada 2023 para las y los trabajadores del Sistema DIF Zapopan, con las siguientes características: Para 800 personas. Fechas posibles del lunes 4 al 15 de diciembre del 2023, teniendo que ser entre semana. Renta de Salón de eventos por 6 horas. Mobiliario para 800 personas, mesas redondas o cuadradas con 10 sillas y mantelería incluida. Centros de mesa. Coctel de bienvenida. Menú de 3 tiempos en base pollo/cerdo. Degustación para 5 personas. Plato base, vajilla, cubierto, vasos. Hielo y refresco ilimitado. Servicio de DJ por 6 horas con pantalla de video y pista de baile. Personal de limpieza. Servicio de Valet parking. Hosstes. 1 mesero por cada 20 personas.	800.00	Servicio(s)	550.00	510400.00	771.29	715757.12	599.00	555872.00	594012.80
GRAN TOTAL:									594012.80
MANIFIESTO:									

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 108 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Bertha Alicia Raygoza Vazquez 	Nicolas Sandoval Mata 	ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO 